



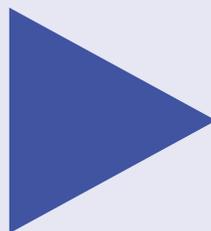
CONTENIDO

BCV
Página 1

Tributos Nacionales
Página 2

Tasa de interés
Página 3

Tipo de cambio de
referencia BCV
Página 4



Normas que regirán la Constitución del Encaje

En Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19/01/2021, fue publicada la Resolución N° 21-01-01 emitida por el Banco Central de Venezuela.

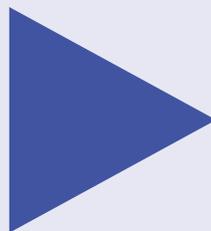
Ver más [Aquí](#).



Los créditos otorgados por la Cartera Productiva Única Nacional, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC)

En Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19/01/2021, fue publicada la Resolución N° 21-01-02 emitida por Banco Central de Venezuela.

Ver más [Aquí](#).



Tasa activa para Prestaciones Sociales será determinada por el BCV tomando en cuenta como referencia los seis principales bancos del país

En Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19/01/2021, fue publicada la Resolución N° 21-01-03 emitida por Banco Central de Venezuela.

Ver más [Aquí](#).



Boletín Informativo

Tributos Nacionales



Exoneran del ISLR al enriquecimiento anual de fuente territorial, obtenido por las personas naturales residentes en el país, hasta 5.000 U.T.

Gaceta Oficial N° 42.049 de fecha 18/01/2021, fue publicado el Decreto Presidencial N° 4.420.

Ver más [Aquí](#).

Calendario de obligaciones para Sujetos Pasivos Especiales año 2021 BE N° 129 - febrero 2021

Consulta nuestro boletín [Aquí](#).



Año/Meses	Tasa activa máxima anual bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT) (2)	Tasa intereses moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2019				
Enero	22,40%	23,96%	14,50%	18,45%
Febrero	32,28%	35,24%	24,00%	28,14%
Marzo	31,15%	35,68%	24,00%	27,57%
Abril	28,31%	35,43%	24,00%	26,15%
Mayo	30,62%	35,49%	24,00%	27,31%
Junio	28,82%	35,54%	24,00%	26,41%
Julio	27,87%	***	24,00%	25,93%
Agosto	31,83%	***	24,00%	27,92%
Septiembre	30,67%	***	24,00%	27,33%
Octubre	27,95%	35,61%	24,00%	25,97%
Noviembre	22,50%	35,04%	24,00%	30,53%
Diciembre	21,77%	34,64%	24,00%	29,92%
Año 2020				
Enero	23,15%	36,40%	24,00%	31,06%
Febrero	29,20%	***	24,00%	36,05%
Marzo	33,18%	***	24,00%	39,32%
Abril	39,70%	***	24,00%	39,00%
Mayo	39,78%	***	24,00%	36,66%
Junio	39,44%	***	24,00%	34,09%
Julio	38,98%	38,98%	24,00%	31,49%
Agosto	38,51%	38,51%	24,00%	31,26%
Septiembre	38,76%	38,76%	24,00%	31,38%
Octubre	38,92%	38,92%(1)	24,00%	31,46%
Noviembre	38,15%	***	24,00%	31,08%
Diciembre	38,35%(2)	***	24,00%(2)	31,18%(3)
Año 2021				
Enero	***	***	***	***

(1) Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 42.050 del 19/01/2021.

(2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación Enero 2021.

(3) Ley Orgánica del Trabajo Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.

(***) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Tipo de cambio de referencia BCV

Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$	Tipo de cambio Bs./EURO
Enero 2021		
04/01/2021	1114769,093	1367710,2002017
05/01/2021	1174992,6146	1441069,69217617
06/01/2021	1231206,1135	1515565,47747396
07/01/2021	1317659,5773	1614580,98644878
08/01/2021	1468241,1492	1794822,02801655
12/01/2021	1504750,2229	1827699,71573879
13/01/2021	1495567,5709	1820659,09378653
14/01/2021	1500315,9749	1817302,73407687
15/01/2021	1548933,3151	1876857,98723982
19/01/2021	1555320,5463	1885483,99186856
20/01/2021	1561382,1279	1889693,94793353
21/01/2021	1651774,351	2005187,99113996
22/01/2021	1738760,9965	2114542,02306358
25/01/2021	1732056,0111	2100291,11905986
26/01/2021	1786690,2584	2175313,25650458
27/01/2021	1823711,0624	2203225,33448544
28/01/2021	1805260,6523	2184365,389283
29/01/2021	1821534,6745	2211507,0329637

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se registrará según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° Extraordinario 6.405, de fecha 07/09/2018.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela:
<http://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2021-trimestre-i>



Quiénes Somos

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
es la Firma Miembro en Venezuela de:

MOORE GLOBAL

Red internacional de Firmas de Contadores Públicos y Consultores Gerenciales independientes, ubicada dentro de las redes de oficinas de contadores públicos más importantes, con 260 Firmas miembros, 579 oficinas y presencia en más de 110 países del mundo entero.

<https://www.moore-global.com>

WORLD SERVICES GROUP

Red global de empresas proveedoras de servicios multidisciplinarios más grande del mundo, reuniendo a más de 19.000 profesionales en 130 oficinas de 145 países, con clientes en los cinco continentes.

www.worldservicesgroup.com

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre.

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
RIF J00296621-1
Calle Bernardette (primera transversal),
Edificio Bristol Myers, planta alta,
Urb. Los Cortijos de Lourdes,
Estado Miranda, Caracas - Venezuela.

T +58 (212) 720 2109

E cla@moore-venezuela.com
E divulgacion@moore-venezuela.com

